

# Las categorías vacías en las expresiones meteorológicas en español

ARACELI CALZADO ROLDÁN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Las *expresiones meteorológicas* en español son incluidas en las gramáticas de forma casi sistemática en el mismo grupo sin tener en cuenta las diferencias que pueda haber entre ellas. Si bien es cierto que los predicados del tipo de “llover”, “nevar”, y “granizar” y los predicados como “hacer frío”, “hacer calor” y “hacer viento” tienen en común que el sujeto de la oración no está fonéticamente realizado sino que es *obligatoriamente nulo*, en este trabajo proponemos que ambas expresiones atmosféricas tienen categorías vacías distintas dentro del modelo de Principios y Parámetros.

La hipótesis es que tanto en “Llueve” como en “Hace frío” hay una categoría vacía en la posición de sujeto (Especificador de SFlex), pero esta categoría es argumental en el primer caso (*Pro*) y no-argumental en el segundo ( $\emptyset$ ). En otras palabras, el sujeto de “Llueve” tiene rasgos sintácticos y semánticos y carece de rasgos fonológicos, mientras que el sujeto de “Hace frío” tiene rasgos sintácticos pero no rasgos semánticos ni fonológicos. Hemos dividido el razonamiento en cuatro apartados:

1. Nuestro primer argumento retoma unos datos que proporciona Suñer (1982) sobre las oraciones *causativas* y con *verbos de percepción*: los predicados como “llover” pueden formar parte de estas construcciones pero los predicados como “hacer frío” no. En nuestra opinión, la explicación es que las construcciones causativas y con verbos de percepción tienen necesariamente dos SN argumentales, uno que provoca una acción y otro que la lleva a cabo en el caso de las causativas y uno que realiza la acción y otro que la percibe en el caso de los verbos de percepción. La oración de (1a) es gramatical porque tiene esos dos argumentos, Zeus y [*Pro*], mientras que (1b) es agramatical porque  $\emptyset$  (a diferencia de *Pro*) no tiene contenido semántico, y por tanto no puede ser nunca argumento de un predicado:

- (1a) Zeus hizo ([*Pro*] llover)  
(1b) \* Zeus hizo ( $\emptyset$  hacer frío)

La agramaticalidad se extiende también a los casos en los que la causatividad no se expresa de forma sintáctica con el verbo causativo *hacer* y sin embargo el significado de la oración sigue requiriendo dos agentes para la acción:

- (2a) *Zeus llovió*
- (2b) \* *Zeus hizo frío*

2. El segundo argumento que proponemos está basado en las llamadas cláusulas de gerundio. Dadas las siguientes oraciones:

- (3a) \* *María nunca va a trabajar (estando enferma)*
- (3b) *María nunca va a trabajar (estando [su hija] enferma)*

(3a) es agramatical porque en las cláusulas de gerundio en español el sujeto de la principal y el de la subordinada no pueden ser correferenciales. Según esto podemos explicar que “hacer frío” no pueda formar parte de estas construcciones de gerundio, al contrario de lo que ocurre con “llover”:

- (4a) *María nunca va a trabajar ([Pro] lloviendo)*
- (4b) \* *María nunca va a trabajar (Ø haciendo frío)*

Las oraciones subordinadas de gerundio tienen que tener independencia referencial, y en (4b) el sujeto nulo Ø de la subordinada no tiene contenido semántico y por tanto carece también de referencia y la oración resulta agramatical. Que la agramaticalidad de (4b) se debe a cuestiones sintácticas y no semánticas lo prueba el hecho de que la sustitución de la subordinada de gerundio por una subordinada condicional o temporal deja la oración impecable:

- (5a) *María nunca va a trabajar si llueve / cuando llueve*
- (5b) *María nunca va a trabajar si hace frío / cuando hace frío*

La diferencia entre ambas construcciones puede apreciarse incluso combinando los dos verbos en una misma oración:

- (6a) *En la selva ecuatorial hace calor ([Pro] lloviendo)*
- (6b) \* *En la selva ecuatorial llueve (Ø haciendo calor)*

3. El tercer argumento para dar cuenta de nuestro análisis nos lo proporcionan oraciones como las siguientes:

- (7a) *Los truenos cayeron sin (PRO cesar) durante toda la noche*
- (7b) *[Pro] Tronó sin (PRO cesar) durante toda la noche*
- (7c) \* *Ø Hubo truenos sin (PRO cesar) durante toda la noche*
- (8a) *En aquel lugar el viento soplabá sin (PRO parar)*
- (8b) *En aquel lugar [Pro] venteaba sin (PRO parar)*
- (8c) \* *En aquel lugar Ø hacía viento sin (PRO parar)*

En un artículo de 1988, Donna Napoli afirma que el elemento “it” de expresiones como “it rains” (que ella denomina it-de-ambiente) tiene carácter argumental entre otras razones porque puede controlar un PRO:

(9) *It rained without (PRO stopping)*

Volviendo al español, en las oraciones (7a), (7b), (8a) y (8b) los elementos “los truenos”, “el viento” y [Pro] pueden controlar PRO porque tienen contenido argumental, en cambio las oraciones (7c) y (8c) resultan agramaticales o muy anómalas a los hablantes de español debido a que la categoría vacía  $\emptyset$  sujeto de las expresiones “haber” / “hacer” + SN no es argumental ni temática.

4. El cuarto argumento tiene que ver con las construcciones de ascenso con el verbo español “parecer”. Muchos hablantes consideran las oraciones como (10b) anómalas e incluso como agramaticales:

(10a) *Parece haber llovido esta noche*

(10b) *?? Parece haber hecho frío esta noche*

En las construcciones de ascenso, el elemento desplazado y su huella forman una *cadena* en la cual la *cabeza* recibe el Caso y la *coda* el Papel Temático. El sujeto del infinitivo es marcado temáticamente por éste, y luego se desplaza a la posición de sujeto de parecer para recibir también el Caso. Nuestra explicación es que, dado que la propiedad clave para recibir Caso es ser un *argumento* (lo que se conoce dentro del modelo de Principios y Parámetros como *Condición de Visibilidad*), en (10b) el sujeto  $\emptyset$  de “haber hecho frío” no se desplaza en busca de Caso porque no tiene contenido argumental. De ahí el carácter anómalo de esta oración.

Como conclusión, las *expresiones meteorológicas* en español forman parte de las llamadas *oraciones impersonales* de nuestra lengua, y desde el punto de vista formal se dice que tienen una *categoría vacía* que ocupa la posición estructural de sujeto. La hipótesis propuesta es que las expresiones meteorológicas impersonales se dividen en dos grupos según el tipo de categoría vacía que tengan:  $\emptyset$  (*no-argumental*) y Pro (*argumental*).

Los predicados “llover”, “nevar”, “tronar”, “relampaguear”, etc. seleccionan siempre una categoría argumental como sujeto:

(11a) *[Las bolas de granizo] llovían en el valle*

(11b) *[h] Llovían [bolas de granizo] en el valle*

(11c) *[Pro] Llovía en el valle*

En (11a) el sujeto es un SN con contenido léxico, en (11b) una huella producto de una transformación de movimiento, y en (11c) una categoría nula con contenido argumental pero sin realización fonética (debido quizás a que el con-

tenido semántico del sujeto en estos casos está incluido en el contenido semántico del verbo mismo). En cambio, el predicado “hacer frío” tiene como sujeto una categoría vacía no-argumental:

(12)  $\emptyset$  *Hace frío*

Algunas veces se produce entre los hablantes una confusión o un cruce entre las categorías vacías Pro y  $\Delta$ . Así, si para un hablante el verbo “llover” en lugar de seleccionar un sujeto argumental selecciona un sujeto vacío no-argumental, nos podemos encontrar con construcciones como (13):

(13)  $\emptyset$  *Llovió piedras*

Aunque las oraciones del tipo de (13) no son muy frecuentes, Andrés Bello había dado cuenta de ellas en su Gramática: “Díjose Llovió piedras, conservando la impersonalidad del verbo y dándole acusativo”.

De igual modo se puede producir el fenómeno contrario. En la competencia lingüística de los hablantes de algunas zonas de España y de Hispanoamérica, los predicados como “hacer frío” no seleccionan un sujeto vacío no-argumental sino un sujeto argumental, lo que da lugar a oraciones como (14) y (15):

(14) [h] *Hacían (unos calores espantosos)*

(15) [h] *Habían (muchas nubes) en el cielo*

## BIBLIOGRAFÍA

BELLO, A. ([1847] 1990): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.

NAPOLI, D.J. (1988): “Subject and external arguments - Clauses and non clauses”, en *Linguistics and Philosophy*, 11.3, pp.323-354.

SUÑER, M. (1982): “On null subjects”, en *Linguistic Analysis*, 9.1.